



Nº 2059

Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaría de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Victor Ayala

Secretaría de Desarrollo Comunitario

Prof. Nancy Aracely Sand Giorasi

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Anibal Flores

Secretario de Ambiente

Dr. Felix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea



Publicación
Oficial



25 de Mayo 1132 (W3400BCN) - Corrientes - Argentina - Tel: 03794 474725

Corrientes, 13 de Febrero de 2014

Boletín Oficial Municipal N° 2059
Corrientes, 13 de Febrero de 2014

Juzgado de Faltas N° 1

Causa N° 115/R/2.014 Secuestro N° 36.764 Infractor: RIVERA, Rodrigo Rafael

Resoluciones Abreviadas:

N° 265: Otorga el cambio de Puesto del Nuevo Mercado de Productos Frescos a la Sra. Maria Concepción Álvarez.

N° 266: Otorga Permiso de Uso Precario del Puesto N° 3 – Sector Externo, del Nuevo Mercado de Productos Frescos al Sr. Luís Alberto de los Reyes Vidal.

N° 267: Otorga Permiso de Uso Precario del Puesto N° 15 – Sector Feriantes, del Nuevo Mercado de Productos Frescos a la Sra. Teresa Salaj.

N° 272: Rectifica el artículo N° 1 de la Resolución N° 115 de 26 de Diciembre de 2013, sobre la dependencia donde prestara servicios la Sra. Melisa Elizabeth Kusko.

N° 273: Autoriza la celebración de los Contratos de Locacion de Servicios con los Sres. Gonzalez, Justo; Alves, Hugo; Romero, Ramon Bautista, para cumplir funciones de Directores del Area Direccion General de Higiene Urbana.

N° 274: Rectifica el artículo N° 1 de la Resolucion N° 3085 del 05 de Diciembre de 2013, por error en el Numero de Adrema, cuya iniciante es la Sra. Meza Carmen.

N° 275: Declara de Interes Municipal el Perfeccionamiento y Capacitacion como Balarin del Ballet Contemporaneo de la Provincia del Chaco al agente Pablo Matias Ferro y Autoriza la Licencia sin Goce de Haberes.

Disposiciones Abreviadas:

Secretaria de Coordinación General:

N° 016: Aprueba el tramite de compra directa, adjudica a la firma: «Cetrogar S.A.».

N° 0019: Aprueba el tramite de Contratación Directa, a favor de la firma: «S.A.D.O.Y.E.A.V.».

N° 0020: Aprueba el tramite de Contratación Directa, a favor de la firma: «S.A.D.O.Y.E.A.V.».

N° 0021: Aprueba el trámite de Contratación Directa, a favor de la firma: Sánchez Maria Eloisa.

N° 0022: Aprueba el trámite de Contratación Directa, a favor de la firma: Sánchez Maria Eloisa.

N° 0023: Aprueba el trámite de Contratación Directa, a favor de la firma: Sánchez Maria Eloisa.

OFICIO N° 221**Corrientes, 10 de Febrero de 2.014**

CAUSA N° 115/R/2.014 – CLAUSURA – Secuestro N° 36.764 - caratulada: «Infractor/a: RIVERA, RODRIGO RAFAEL – Dominio: FHI-408, que tramita por ante este Juzgado de Faltas N° 1, del Tribunal Municipal de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, sito en calle Republica Federativa del Brasil N° 1.251, de esta ciudad a cargo de la suscripta Dra. AMELIA SUSANA MERLO, Secretaria del Dr. JOSE MANUEL MORALES, a efectos de requerir vuestra apreciada colaboración, para la publicación en el Boletín Oficial Municipal, de la parte Resolutiva del Fallo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: «... N° 116, CORRIENTES, 04 de Febrero de 2.014 AUTOS Y VISTOS:...; R E S U L T A : ... ;

CONSIDERANDO:...; FALLO: I.-) CONDENANDO... II) INHABILITANDO al/la Sr./Sra. RIVERA, RODRIGO RAFAEL – D.N.I.N° 35.439.162, para conducir todo tipo de vehiculo motopropulsado por el termino de NOVENTA (90) días corridos contados a partir del presente, por conducir en estado de ebriedad, violando lo establecido en el Art. 86°, inc. a), y según lo dispuesto por el Art. 198°, inc. a), ambos de la Ordenanza N° 3.202/98 – B.O.MN° 558 Bis, reteniendo el Carne de Conducir del condenado en autos por igual termino establecido para la pena accesoria de inhabilitación para conducir.- III) OFICIESE, a la Dirección General de Transito y Seguridad Vial, a los efectos de la toma de razón de la medida dispuesta en el Punto precedente; y al Departamento de Boletín Oficial Municipal, para publicación de la sanción accesoria de inhabilitación impuesta, conforme lo previsto en el

Art. 12° de la Ordenanza 2.081/90
– B.O.M. N° 378, a costa del
condenado en autos.- IV)

NOTIFIQUESE... V)
NOTIFIQUESE, INSERTESE
COPIA, REGISTRESE,
C U M P L I M E N T A D O
ARCHIVESE.

**Dra. AMELIA SUSANA
MERLO**
Jueza de Faltas N° 1
Tribunal Municipal de Faltas
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

**Dr. JOSE MANUEL
MORALES**
Abogado – Secretario
Juzgado de Faltas N° 1
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 017: Aprueba el tramite de compra directa, adjudica a la firma:
«Papelera Marano S.R.L.».

N° 018: Aprueba el tramite de compra directa, adjudica a la firma: «Luis A
Cuadrado».

Secretaria de Ambiente:

N° 008: Adjudica la compra directa a favor de la firma: «San Luis Artes
Graficas» de Pelozo, Juan Carlos.

N° 009: Afecta a los agentes mencionados en el Anexo I, en el ambito de
la Sub Secretaria de Gestión Ambiental.

Viceintendencia:

N° 002: Aprueba el tramite de compra directa, adjudica a las firmas:
«Soto, Ramón Antonio» y «Estilo S.R.L.».

Secretaria de Economía y Finanzas:

N° 153: Aprueba el Concurso de Precios N° 31/14, adjudica a la firma:
«CO-MAT S.R.L.».

N° 0161: Aprueba y Repone la Caja Chica N° 04/2014, con cargo al
Fondo Permanente.

N° 162: Aprueba el pago por el Fono Permanente, a favor de «Porto
Carioca» Animación de Eventos Sociales.

N° 163: Aprueba el pago por el Fono Permanente, a favor de «Supermax
S.A.».

N° 164: Aprueba el pago por el Fono Permanente, a favor de «Nueva
Mayorista» de Del Litoral Distribuciones S.A.

N° 165: Aprueba el pago por el Fono Permanente, a favor de «Sanitarios
Taragui S.R.L.».

Secretaria de Infraestructura:

N° 0018: Aprueba el trámite de Contratación Directa, a favor de la firma:
Sanchez Maria Eloisa.